Guayaquil, Junio 19 de 1.985

Señores
Accionistas de la Compañia
MARISCLUB S.A
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario Principal de la Compañia MARISCLUB S.A y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo con lo previsto en la ley de Compañias, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros contables y Balances General, en definitiva los - Estados Financieros correspondiente al año de 1.984.

Mi opinión que se deriva del análisis y exámen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas, es que lo que registran los libros contables es correcto, que los sistemas que se han empleado son los universalmente aceptados, y que las cifras consignadas en el - Balance General presentado a mi consideración refleja al término del - ejercicio económico de 1.984, la situación real y exacta de la Compañia antes mencionada.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, a los señores - Accionistas y a la Junta General Ordinaria.

Muy atentamente,

Hugo Avegno Parraga
Comisario.

Sergio Aragundi
Registro de Sociedades

27 JUN. 1985